

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

USO reivindica la necesaria participación de la mujer en el ámbito laboral, sindical y público

La Unión Sindical Obrera ha conmemorado el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con una serie de actos reivindicativos en distintas ciudades españolas, bajo el lema **Mujer, es tu momento. Decide. ¡Participa!**

En Palma de Mallorca, los compañeros de USO Illes Balears instalaron una mesa informativa en el Mercat de Llevant y repartieron lazos de color violeta.



En el caso de Madrid, la Ejecutiva Confederal de USO, encabezada por el secretario general, Julio Salazar, junto con una amplia representación de USO-Madrid, afiliados y simpatizantes, se citaron frente a la Secretaría de Estado de Igualdad para reivindicar las desigualdades entre hombres y mujeres que, a día de hoy, persisten en todos los ámbitos.

La secretaria de Acción Sindical e Igualdad, Sara García, y la secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid, Belén Navarro, registraron las reivindicaciones para construir una sociedad más justa, democrática, igualitaria y cohesionada.



Además se llevó a cabo una performance en la que hombres y mujeres de USO expusieron distintas razones y argumentos reivindicativos para denunciar la situación actual de desigualdad entre hombres y mujeres, que hace cada vez más necesaria la participación de la mujer en todas las esferas sociales. La concentración terminó con la lectura del manifiesto.



De igual forma, en otras ciudades se llevaron a cabo actos similares como es el caso de Logroño, donde los compañeros y compañeras de USO La Rioja celebraron una concentración similar a la de Madrid y se unieron a las movilizaciones de la Plataforma 8 de Marzo.



Por su parte, las delegadas de USO Canarias celebraron una asamblea extraordinaria con el objetivo de visibilizar la situación de la mujer en España.

¡Afíliate a la USO!

www.uso.es



Luca Visentini, propuesto para suceder a Bernadette Ségol al frente de la CES



Julio Salazar y Luca Visentini en el Comité de la CES.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), reunido ayer en Bruselas, ha propuesto a Luca Visentini como nuevo secretario general de la CES.

De nacionalidad italiana, Luca Visentini, de 46 años, es miembro del sindicato UIL desde 1989, en el que ha desempeñado responsabilidades a nivel local, regional, nacional e internacional, llegando a ser secretario general de la UIL para la región de Friuli-Venezia Giulia.

Esta propuesta deberá ser ratificada en el Congreso de la CES que se celebrará en París del 29 de septiembre al 2 de octubre.

USO-RTVE contra la desigualdad de género en la televisión pública

La Sección Sindical de USO en RTVE denuncia la mujer está infra-representada en el organigrama de la pública, ya que tan solo una mujer ostenta cargo en el Gabinete de Presidencia, mientras que en el resto de direcciones solo encontramos alguna mujer al frente de las jefaturas de unidad.

La situación es todavía peor en RNE, dónde no se encuentra ninguna mujer en los puestos directivos.

Sin embargo, es paradójico que la contratación tenga nombre de mujer: en el último año el porcentaje de mujeres contratadas es mayor que el de hombres y todas en la

misma categoría: informador. Desde USO se constata que la brecha salarial se produce en la retribución de complementos. De esta forma, en el Grupo I.II, un grupo con ingenierías técnicas, arquitectura técnica y enfermería de empresa, las mujeres cobran un 35,6 % menos de media. En el Grupo I.I., todos con formación universitaria, ellas cobran un 26,3% menos que sus compañeros, cuando representan el 45,1% del grupo. Desde USO defendemos que para conseguir una empresa más igualitaria, la Dirección de RTVE debe potenciar la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos de género.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

USO mantiene la mayoría en Cárnicas Tello tras doce años

La semana pasada se llevaron a cabo las elecciones sindicales en Cárnicas Tello, en las que USO ha renovado sus 7 delegados de los trece miembros del comité. Tras doce años de intensa labora sindical, los trabajadores y trabajadoras de esta industria cárnica continúan confiando en el proyecto sindical de USO y en el buen trabajo de sus delegados.

FEIP-USO aumenta su representación en la administración CAIB

USO sigue creciendo en el ámbito funcional de Servicios Generales de la Administración CAIB de las Islas Baleares. Tras la celebración de elecciones sindicales, USO ha incrementado su número de representantes en la Junta de Personal, pasando de 6 delegados, en 2011, a 7 delegados en las elecciones sindicales celebradas el pasado 5 de marzo. FEIP-USO, en el conjunto de empleados públicos (funcionarios y laborales) de Servicios Generales, es el sindicato más votado.

USO entra por primera vez en Leroy Merlin Palma con 3 delegados

En las elecciones sindicales celebradas en Leroy Merlin Palma, la USO ha conseguido, por primera vez, entrar en el comité y lo ha hecho obteniendo 3 de los 9 delegados posibles, siendo USO el sindicato más votado. El comité queda compuesto por USO, con 3 delegados; y CC OO, UGT y FETICO, con dos delegados cada uno. USO ha conseguido entrar en este centro con un excelente resultado, y un amplio respaldo por parte de los trabajadores y trabajadoras.

Demanda contra Seguridad Integral Canaria por no negociar el Plan de Igualdad

La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO) ha presentado una demanda contra la empresa Seguridad Integral Canaria, denunciando la falta de negociación del Plan de

Igualdad con los representantes de los trabajadores en la empresa. Esta demanda es una muestra más, de que esta empresa campa a sus anchas en todo lo que a la legalidad laboral se refiere.

Éxitos judiciales de USOCV en la defensa de los trabajadores de la Concertada

Los tribunales continúan respaldando las reivindicaciones de USO. En este caso, los afiliados a USOCV en Alicante han conseguido recientes sentencias favorables por las que se les reconoce el derecho a percibir 9/12 de las cantidades, que les descontaron en relación a la nómina de diciembre de 2012; incluso en una de estas Sentencias se declara la devolución íntegra del descuento que se aplicó.

Otra buena noticia es que la primera sentencia obtenida en Ibi en diciembre de 2014 ya se ha abonado, dándose la realidad de que los afiliados de USOCV con sentencia están cobrando el 75% de lo sustraído y el resto sólo el 24,44%,

preservando el derecho de los afiliados a cobrar lo que estipulen los tribunales con respecto a la legislación laboral.



Desde la Federación de Enseñanza de USOCV destacan que continuarán con todas aquellas acciones judiciales necesarias para seguir defendiendo la devolución de los descuentos de la nómina de diciembre de 2012.